PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, septiembre de 2026

Señor
Edwin Alonso Quintero
Supervisor contrato nro. CO1.PCCNTR.9058757 del 19 de enero 2026
Coordinador Académico de Programas Especiales
Coordinación Académica
Yopal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual septiembre de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8944986 del 19 de enero de 2026

Andrea Paola Cortés Saltarín, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1049631388, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Las partes convienen prorrogar en 2 meses y 25 días y adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($15.565.877), en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará: El valor total del presente contrato es de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 54.022.750). Esta suma

será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional correspondiente a la ejecución del respectivo mes. b). Los demás pagos de manera mensual por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($5.493.839).

Plazo: Será hasta el 10 de diciembre de 2026**.**

Objeto: 85_9519_219 Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación profesional integral conforme a la programación académica, elaborar y/o utilizar material curricular, emitiendo juicios evaluativos, entregar el portafolio del instructor en los tiempos establecidos y demás lineamientos de la Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Ambiental.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje, actividades de los proyectos de formación programados, y la emisión de juicios evaluativos dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación. En caso de no cumplirse las 160 horas, se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.	Cumplí con una intensidad de 160 horas, según la programación establecida. Impartí la formación de aprendices en los programas: 3602130 - PROTECCION Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA Y LA BIODIVERSIDAD DESDE UN ENFOQUE INTERCULTURAL Y DEL DERECHO PROPIO 3311991 - ANIMACION DIGITAL 3630054 - PRESTACION DE SERVICIOS DE TURISMO DE NATURALEZA CON ENFOQUE DE REDUCCION DE EMISIONES CAUSADAS POR DEFORESTACION Y DEGRADACION DE BOSQUES. 3612395 - ACCIONES PARA LA CONSERVACION, PROTECCION Y RESTAURACION DE LOS	Se realizó preparación de actividades académicas para las siguientes formaciones complementarias: 3602130 - PROTECCION Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA Y LA BIODIVERSIDAD DESDE UN ENFOQUE INTERCULTURAL Y DEL DERECHO PROPIO 3311991 - ANIMACION DIGITAL 3630054 - PRESTACION DE SERVICIOS DE TURISMO DE NATURALEZA CON ENFOQUE DE REDUCCION DE EMISIONES CAUSADAS POR DEFORESTACION Y DEGRADACION DE BOSQUES. 3612395 - ACCIONES PARA LA CONSERVACION, PROTECCION Y RESTAURACION DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLOGICOS

		SISTEMAS SOCIOECOLOGICOS	
2	Impartir la formación de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales.	Realice formación presencial en el municipio de Yopal.	Impartí formación en el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial SENA de Casanare municipio de Yopal. 3602130 - PROTECCION Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA Y LA BIODIVERSIDAD DESDE UN ENFOQUE INTERCULTURAL Y DEL DERECHO PROPIO 3311991 - ANIMACION DIGITAL 3630054 - PRESTACION DE SERVICIOS DE TURISMO DE NATURALEZA CON ENFOQUE DE REDUCCION DE EMISIONES CAUSADAS POR DEFORESTACION Y DEGRADACION DE BOSQUES. 3612395 - ACCIONES PARA LA CONSERVACION, PROTECCION Y RESTAURACION DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLOGICOS
3	Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a Sofía plus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser entregado a Coordinación Académica dentro de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
4	Crear la ruta de aprendizaje y mantenerla actualizada del(os) grupo(s) de formación asignado(s) (ficha de caracterización) por Coordinación Académica, y asociar a los aprendices en Sofía Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello.	Se crearon rutas de aprendizaje para formaciones complementarias.	Se crearon rutas de aprendizaje para las siguientes fichas: 3602130 - PROTECCION Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA Y LA BIODIVERSIDAD DESDE UN ENFOQUE INTERCULTURAL Y DEL DERECHO PROPIO 3630054 - PRESTACION DE SERVICIOS DE TURISMO DE NATURALEZA CON ENFOQUE DE REDUCCION DE EMISIONES CAUSADAS POR DEFORESTACION Y DEGRADACION DE BOSQUES. 3612395 - ACCIONES PARA LA CONSERVACION, PROTECCION Y

			RESTAURACION DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLOGICOS
5	Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP's, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica); y los demás formatos y solicitudes, por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica.	Alimento en el portafolio del instructor asignado por coordinación académica.	La evidencia se encuentra en el portafolio y carpetas drive que se comparte a los aprendices para subir sus actividades y la calificación de juicios evaluativos en Sofía Plus de cada ficha asignada.
6	Evaluar en sofia plus y reportar los juicios evaluativos de RAP´s a la Coordinación Académica, una vez termine el resultado de aprendizaje impartido.	Se evalúa el proceso formativo de los aprendices por medio de la plataforma Sofia Plus, a partir de la emisión de juicios evaluativos.	Se efectuaron juicios evaluativos para las siguientes fichas: 3602130 - PROTECCION Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA Y LA BIODIVERSIDAD DESDE UN ENFOQUE INTERCULTURAL Y DEL DERECHO PROPIO 3311991 - ANIMACION DIGITAL 3630054 - PRESTACION DE SERVICIOS DE TURISMO DE NATURALEZA CON ENFOQUE DE REDUCCION DE EMISIONES CAUSADAS POR DEFORESTACION Y DEGRADACION DE BOSQUES. 3612395 - ACCIONES PARA LA CONSERVACION, PROTECCION Y

			RESTAURACION DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLOGICOS
7	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.	No fueron asignados proyectos de formación titulada este mes.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
8	Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos, hora y lugar, así como novedades que se presenten.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
9	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	Este mes no se programaron reuniones para seguimientos de formación y lineamientos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
10	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
11	Impartir la formación virtual, haciendo uso de las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	lineamientos, cobertura y productos indicados.		
12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	Realizo reportes y seguimiento oportuno del proceso de formación de los aprendices, garantizando la correcta ejecución de su proceso formativo.	Se realizó acompañamiento y reportes a aprendices durante los programas de formaciones. 3602130 - PROTECCION Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA Y LA BIODIVERSIDAD DESDE UN ENFOQUE INTERCULTURAL Y DEL DERECHO PROPIO 3311991 - ANIMACION DIGITAL 3630054 - PRESTACION DE SERVICIOS DE TURISMO DE NATURALEZA CON ENFOQUE DE REDUCCION DE EMISIONES CAUSADAS POR DEFORESTACION Y DEGRADACION DE BOSQUES. 3612395 - ACCIONES PARA LA CONSERVACION, PROTECCION Y RESTAURACION DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLOGICOS
13	Aplicar los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA y/o elaborar el material curricular necesario para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos, realizando ajustes razonables a las guías de aprendizaje y material de apoyo para los aprendices con alguna condición de discapacidad.	Se establece material pedagógico siguiendo los lineamientos establecidos por el Sena mediante formatos de guías de aprendizaje y material curricular.	Se realizó material pedagógico como guías de aprendizaje, planeaciones y plan de trabajo siguiendo lineamientos del Sena para las fichas: 3602130 - PROTECCION Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA Y LA BIODIVERSIDAD DESDE UN ENFOQUE INTERCULTURAL Y DEL DERECHO PROPIO 3311991 - ANIMACION DIGITAL 3630054 - PRESTACION DE SERVICIOS DE TURISMO DE NATURALEZA CON ENFOQUE DE REDUCCION DE EMISIONES CAUSADAS POR DEFORESTACION Y DEGRADACION DE BOSQUES. 3612395 - ACCIONES PARA LA CONSERVACION, PROTECCION Y RESTAURACION DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLOGICOS
14	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de	Se realiza la planeación y material pedagógico para las formaciones con base en el diseño curricular y lineamientos establecidos por coordinación académica.	Se realizó planeación y desarrollo de material pedagógico para las siguientes fichas: 3602130 - PROTECCION Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA Y LA BIODIVERSIDAD DESDE UN ENFOQUE INTERCULTURAL Y DEL DERECHO PROPIO

	ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.		3311991 - ANIMACION DIGITAL 3630054 - PRESTACION DE SERVICIOS DE TURISMO DE NATURALEZA CON ENFOQUE DE REDUCCION DE EMISIONES CAUSADAS POR DEFORESTACION Y DEGRADACION DE BOSQUES. 3612395 - ACCIONES PARA LA CONSERVACION, PROTECCION Y RESTAURACION DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLOGICOS.
15	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Adopté y conozco la suscripción del contrato, los lineamientos, reglamento, guías y material pedagógico para la ejecución de la competencia aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas.	Me mantengo al tanto de los procesos formativos y actualizaciones establecidas a nivel contractual.
16	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.	Realicé el seguimiento a los aprendices de las fichas a partir de constante seguimiento, acompañamiento y solución de inquietudes. 3602130 - PROTECCION Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA Y LA BIODIVERSIDAD DESDE UN ENFOQUE INTERCULTURAL Y DEL DERECHO PROPIO 3311991 - ANIMACION DIGITAL 3630054 - PRESTACION DE SERVICIOS DE TURISMO DE NATURALEZA CON ENFOQUE DE REDUCCION DE EMISIONES CAUSADAS POR DEFORESTACION Y DEGRADACION DE BOSQUES. 3612395 - ACCIONES PARA LA CONSERVACION, PROTECCION Y RESTAURACION DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLOGICOS.	Se mantuvo comunicación constante con aprendices de las fichas garantizando un eficaz acompañamiento y seguimiento. 3602130 - PROTECCION Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA Y LA BIODIVERSIDAD DESDE UN ENFOQUE INTERCULTURAL Y DEL DERECHO PROPIO 3311991 - ANIMACION DIGITAL 3630054 - PRESTACION DE SERVICIOS DE TURISMO DE NATURALEZA CON ENFOQUE DE REDUCCION DE EMISIONES CAUSADAS POR DEFORESTACION Y DEGRADACION DE BOSQUES. 3612395 - ACCIONES PARA LA CONSERVACION, PROTECCION Y RESTAURACION DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLOGICOS

17	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Generé canales de comunicación con los aprendices por medio de correo electrónico y número telefónico.	Correos electrónicos enviados a aprendices, WhatsApp de cada uno de los programas y registros.
18	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Manejo herramientas informáticas para las actividades programadas como el uso de Microsoft Word, Microsoft Excel, presentaciones en Power Point y Canva, y editores de video.	Se realizó material pedagógico y curricular por medio de herramientas ofimáticas.
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Presenté informe de ejecución del contrato mes de septiembre 2026 con las evidencias correspondientes.	Informe de ejecución del contrato y soportes cargados en carpeta del drive señalada. ANDREA PAOLA CORTES SALTARÍN
20	Brindar apoyo al desarrollo de las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.	No he participado durante el mes en actividades de investigación o desarrollo tecnológico.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
21	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.	No he participado durante el mes en actividades de investigación o desarrollo tecnológico.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
22	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	No he generado documentos, artículos para publicación bajo lineamientos de política editorial.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

23	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	No hice parte de comités evaluadores este mes.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
25	Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje - Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	No se programaron evaluaciones o actividades para procesos de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el registro de la información.	Reporté todas las actividades requeridas por la coordinación académica necesarias para la formación.	Portafolio del instructor. ANDREA PAOLA CORTES SALTARÍN Plataforma Sofia Plus.
27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación académica, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	formaciones tituladas a su cargo.		
29	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
30	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
31	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, tendrán hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 %), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de la política de competitividad y desarrollo tecnológico productivo, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
32	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.		
33	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
34	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
35	Presentar informe de actividades (Gestión Contractual y Gestión Financiera) de manera mensual según los lineamientos vigentes e indicaciones del supervisor, con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera las quince (15) días de retardo en el cobro del mes	Presenté el informe de gestión financiera y gestión contractual entregados a la supervisora de contrato con los correspondientes soportes del mes de septiembre 2026.	Informe de ejecución del contrato mes de septiembre y soportes enviados a correo. coordinacionapecafec@sena.edu.co Informe GF y GC enviados a correo de coordinación.

	anterior, facultará a la entidad para imponerla multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.		
36	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de formación, adelante las acciones necesarias para suplir esta necesidad. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
37	El contratista deberá garantizar los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de sus obligaciones contractuales.	Garanticé el uso de elementos y herramientas necesarias para el desarrollo de mis obligaciones contractuales tales como registros fotográficos, material pedagógico y actas e informes.	Se generaron herramientas como material de apoyo, canales de comunicación, registros fotográficos, uso de herramientas ofimáticas y material pedagógico como guías y formatos de planeación que permiten evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

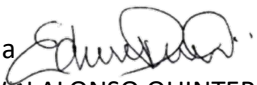
- **Certificación de antecedentes fiscales:** 2 de octubre de 2026.
- **Certificación de antecedentes penales:** 2 de octubre de 2026.
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 2 de octubre de 2026.
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 2 de octubre de 2026.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6032901311 operador SOI referente al mes de agosto de 2026.

Cordialmente,



ANDREA PAOLA CORTÉS SALTARÍN
Contratista
C.C. No. 1049631388 de Tunja, Boyacá.

Firma 
EDWIN ALONSO QUINTERO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9058757 del 19 de enero 2026
Coordinador Académico De Programas

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de octubre de 2026, a las 11:00:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049631388
Código de Verificación	1049631388261002110017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:01:04 AM horas del 02/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1049631388**
Apellidos y Nombres: **CORTES SALTARIN ANDREA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304153710

PIB
11:01:57

Bogotá DC, 02 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA PAOLA CORTES SALTARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049631388:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/10/2026 11:03:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1049631388** y Nombre: **ANDREA PAOLA CORTES SALTARIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148852569** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

EVIDENCIAS CONTRACTUALES CO1.PCCNTR.8944986 MES SEPTIEMBRE









TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ANDREA PAOLA CORTES SALTARIN

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL CORAZÓN LLANERO

FECHA INICIAL: 01/09/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3311991 - ANIMACION DIGITAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Animar elementos de la escena según técnicas y especificaciones del proyecto
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ARGUMENTAR SOBRE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS DEL ENTORNO SUSCEPTIBLES DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS Y CONCEPTOS DE BIOLOGÍA.

ESTABLECER INTERRELACIONES ENTRE LOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN BIOLÓGICA ACORDE CON EL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL

INTERPRETAR LAS INTERRELACIONES ENTRE LOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN BIOLÓGICA SEGÚN EL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

PROPONER ALTERNATIVAS DE MEJORAMIENTO A SITUACIONES IDENTIFICADAS EN EL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL, ACORDE CON PRINCIPIOS Y CONCEPTOS DE LA BIOLOGÍA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Calcular costos de operación de acuerdo con métodos

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Desarrollar el storyboard según el guión literario y el guión técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Elaborar el animatic según el storyboard
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Pos producir la animación de acuerdo con las especificaciones del proyecto y procedimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 35,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3630054 - PRESTACION DE SERVICIOS DE TURISMO DE NATURALEZA CON ENFOQUE DE REDUCCION DE EMISIONES CAUSADAS POR DEFORESTACION Y DEGRADACION DE BOSQUES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR PROCESOS DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE CON BASE EN LAS NECESIDADES Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01. ARGUMENTAR LOS LINEAMIENTOS REDD+ Y SU APLICACIÓN EN EL TURISMO DE NATURALEZA SEGÚN POLÍTICAS

02. CARACTERIZAR EL TURISMO DE NATURALEZA DE ACUERDO A LAS POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO Y LINEAMIENTOS REDD+

03. ANALIZAR LA OFERTA Y LA DEMANDA DE TURISMO DE NATURALEZA DE ACUERDO CON DINÁMICA DEL TERRITORIO, PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y POSIBILIDADES DE ACCESO.

04. ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN DE LA CADENA DE VALOR DE TURISMO DE NATURALEZA DE ACUERDO A LINEAMIENTOS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3602130 - PROTECCION Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA Y LA BIODIVERSIDAD DESDE UN ENFOQUE INTERCULTURAL Y DEL DERECHO PROPIO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Concertar propuestas socio ambientales según metodologías de participación comunitaria y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1 CARACTERIZAR EL ENTORNO AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE ACUERDO CON METODOLOGÍA

RAP 3 IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y LA BIODIVERSIDAD DESDE UN ENFOQUE INTERCULTURAL Y DEL DERECHO PROPIO.

RAP2 IDENTIFICAR LA INTERACCIÓN ENTRE SER HUMANO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE DESDE UN ENFOQUE INTERCULTURAL Y DEL DERECHO PROPIO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3612395 - ACCIONES PARA LA CONSERVACION, PROTECCION Y RESTAURACION DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLOGICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Valorar ecosistemas según normativa ambiental y características de biodiversidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1 CARACTERIZAR LOS COMPONENTES DEL SISTEMA SOCIOECOLÓGICO SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA

RAP 2 DETERMINAR LAS ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLÓGICOS DE ACUERDO CON LA CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	163,60

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: ANDREA PAOLA CORTES SALTARIN

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL CORAZÓN LLANERO